

821. No existen los datos necesarios para conocer el aumento ó disminucion que tuvo la exportacion de azúcar en todos los años posteriores al de 1761, pero el estado que en seguida se inserta, manifiesta los datos de las balanzas mercantiles publicadas en la obra citada del Sr. Lerdo de Tejada.

Años.	Arrobas.	Valor.
1761	3,986	\$ 7,972
1763	19,274	28,912
1766	23,487	49,974

822. Despues del año 1766, las balanzas no especifican las cantidades de azúcar que se exportaron, probablemente por la imperfeccion con que se formaban estas noticias. En el año de 1796 figura de nuevo como artículo de exportacion, no solo en el comercio con España sino tambien con países extranjeros.

823. El estado siguiente tomado tambien de los datos consignados por el Sr. Lerdo de Tejada en su obra «Comercio exterior de México,» manifiesta las cantidades de azúcar exportadas desde 1796 á 1820, en el concepto de que en los años que se omiten no aparece que hubiera ninguna exportacion.

COMERCIO CON ESPAÑA.			COMERCIO DE EXTRANJEROS.		
Años.	Arrobas.	Valor en pesos.	Arrobas.	Valor en pesos.	
1796	346,361	1,347,231
1797	60,835	159,834
1798	79,568	212,691
1799	150,881	479,062
1800	87,570	287,277
1801	9,148	25,157
1802	481,897	1,454,240
1803	483,944	1,495,056
1804	381,509	1,097,505
1805	37,332	98,347
1806	25,857	64,642	75,862	189,655
1807	5,288	13,220	60,236	173,090
1808	19,917	39,834	39,230	78,560
1809	241,246	482,492
1810	119,726	269,388
1811	95,016	237,540
1812	12,236	30,575
1813	7,657	19,142
1820	7,100	24,850
Total.	2,565,726	\$ 7,739,731	221,710	\$ 534,652

824. El azúcar mexicano destinado á la exportacion, era el que se producía en lugares inmediatos á Veracruz, y principalmente en Córdoba, en donde esta industria llegó á adquirir grandes proporciones durante los últimos años del régimen colonial, pues en el de 1803 se exportó por valor casi de \$ 1,500,000. La esclavitud existía entonces en la Nueva España, y las fincas de caña se trabajaban principalmente con esclavos africanos. Abolida la esclavitud en México por decreto de 10 de Enero de 1822, recibieron un golpe de muerte las fincas de Córdoba y la produccion de azúcar concluyó por completo en aquel fe-raz distrito. Sin embargo de esto continuó todavía hasta el año de 1828 la exportacion de azúcar mexicano, aunque decayendo cada día.

825. La exportacion de azúcar del año de 1824 á 1828, pues en el de 1823 no aparece que hubiera alguna, consta en la noticia siguiente, tomada de los datos de la obra citada del Sr. Lerdo de Tejada.

Años.	Arrobas de azúcar.	Su valor en pesos.
1823
1824	6,024	18,072 00
1825	3,564	8,292 00
1826	266	615 00
1827	19,952	44,863 00
1828	7,620	17,885 00
Total.....	37,416	89,677 00

- 821. Exportacion de azúcar de 1763 y 1766, segun los datos del Sr. Miguel Lerdo de Tejada.
- 822. No existen datos sobre la exportacion de azúcar desde 1766 hasta 1796.
- 823. Noticia de la exportacion de azúcar desde 1796 hasta 1820.
- 824. Desarrollo del cultivo del azúcar en México durante los últimos años del régimen colonial.
- 825. Noticia de la exportacion de azúcar de 1823 á 1828.

c.—Produccion de otros frutos en México.

826. No son el café y el azúcar los únicos artículos cuyo cultivo tiene un gran porvenir en México. Hay multitud de otros frutos que tienen un porvenir semejante.

827. El Honorable John W. Foster en el discurso que pronunció ante la Cámara de Comercio de Nueva-Orleans, el 18 de Noviembre de 1875, dijo con referencia á la produccion de henequen y otros frutos tropicales, lo que sigue:

Siguen en importancia á los dos artículos referidos, los frutos tropicales, cuyo consumo es ya enorme en los Estados-Unidos y cuya demanda aumenta rápidamente cada año. México los produce de una variedad casi infinita, de superior calidad y en gran abundancia, en todos sus puertos y cerca de la costa. Si tuviese comunicacion directa y rápida con Galveston y Nueva-Orleans, por medio de los ferrocarriles que parten de estas dos ciudades, todo el Sur y el Oeste, hasta los grandes lagos, podrian proveerse de los frutos tropicales de México, más frescos, de mejor calidad y más baratos que los que ahora tenemos.

Difícilmente podria exagerarse el desarrollo que podria darse á este ramo de comercio. Para dar una idea de lo que la comunicacion frecuente y directa con los puertos mexicanos influiria en el desarrollo de sus vastos múltiples elementos, citaré solo un ejemplo. Desde que se estableció la línea actual de vapores de Nueva-York á puertos mexicanos, la importacion hecha á aquella ciudad de henequen [producto fibroso] procedente de un solo puerto de Progreso, Yucatan, ha aumentado en cinco años de ménos de \$ 100,000 á \$ 1,049,202, segun aparece de la Memoria del Ministerio de Hacienda de 1873, que es la última que se ha publicado.

Tenemos, pues, que este solo artículo comparativamente poco importante, ha llegado á ser, gracias al establecimiento de esta línea de comunicacion, despues de la plata, el segundo en el valor de las exportaciones de aquella República. Además de estos, hay otros muchos artículos importantes propios para el comercio, de los que gran necesidad tenemos en los Estados-Unidos, y que México puede producir abundantemente, tales como las maderas preciosas, que tiene en cantidades ilimitadas, el cacao, la vainilla, varias drogas y tintas, pita, goma elástica, arroz, &c.

Solo he aludido hasta ahora á las costas del Golfo y del Pacífico, así como á las comarcas de la Sierra, en que se cultivan y producen estos artículos de que tanto necesitan los Estados-Unidos; pero en el interior de la República, hay extensos valles, que son depresiones en el vasto sistema de las elevadas llanuras de México, tierras fértiles de incomparable hermosura, en que se disfruta de un clima delicioso, y en las que se producen el azúcar, el café, y la mayor parte de los otros artículos, con la misma abundancia y de la misma buena calidad.

Hasta ahora, estas regiones no han contribuido ni contribuyen para el comercio exterior, á causa del costo que exige el trasporte hasta los puertos; pero la reciente terminacion del ferrocarril de México á Veracruz, que ha vencido la dificultad y facilitado la costosa tarea de escalar las montañas hasta llegar á las más altas llanuras, que están situadas á una elevacion de más de 8,000 piés sobre el nivel del mar, con un 4 por ciento de declive, es decir, más de doscientos piés en cada milla, debe dar importantes resultados, que influirán en la exportacion de productos agrícolas.

828. El Dr. W. Seager, súbdito británico que residió por mucho tiempo en México y que llegó á conocer profundamente las circunstancias de este país y sus grandes facilidades para la produccion de ciertos frutos, escribió un opúsculo intitulado: «La riqueza de México además de los metales preciosos,» que fué publicado en inglés en 1867, y en el cual habla principalmente de las ventajas de este país para la produccion y perseveracion del algodón, de la sal y del guano, respectó de lo cual dice lo que sigue:

México, á causa del número reducido de sus puertos de mar, y por no ser navegables los pocos rios que posee, no puede llegar á ser una gran nacion marítima, mientras que por su configuracion geográfica, que facilita la exploracion de sus formaciones geológicas de las épocas primaria y secundaria, puede ser considerado como un país de grande riqueza mineral.

La cordillera de los Andes se divide aquí en dos grandes hileras de montañas, una de las cuales sigue la línea original sobre la costa del Pacífico, atravesando la Sonora, la region aurífera de California, el rico distrito argéntifero Washoe y de allí al Norte, mientras que la otra tiene sus ramificaciones hácia el Golfo de México, donde se han descubierto los principales depósitos de plata conocidos en el mundo, como Guanajuato, Real del Monte, Zacatecas, San Luis Potosí, Catorce, Bolaños y muchos otros lugares, que segun datos estadísticos han producido muchos millones de pesos.

Por grande que aparezca ser esta cantidad en conjunto, la plata es un artículo cuya produccion es muy dispendiosa; porque envuelve grandes riesgos, y es excesivamente inconstante y caprichosa en sus vetas y criaderos. El aspecto halagador de piedras ricas ha causado la inversion de sumas enormes en el desague de las minas, y en la extraccion, reduccion y refinamiento de los metales para sufrir solo un amargo desengaño con la completa desaparicion de todo vestigio de plata. No sucede lo mismo con otros negocios que hasta ahora están sin explotarse en México, y que tienen semejanza con aquellos que en Europa forman la base de una riqueza grande y permanente, las rentas principales de algunas testas coronadas, y el origen de las fortunas colosales que teniendo la paz y la guerra en su poder las dominan. Esas grandes fortunas no proceden de plata y oro, sino de los artículos más humildes, si bien infinitamente más útiles y de consiguiente más necesarios, como el carbon, el fierro, la sal y otros, por la grande abundancia, consumo rápido, y completa destruccion y desaparicion de estos artículos, que despues de muchos siglos vuelven á aparecer para provecho de otras razas, que en el trascurso de millones de años nacen para encontrar las mismas sustancias, quizás en formas más imperfectas, pero adecuadas, sin embargo, al estado de su inteligencia y civilizacion.

Sostengo que México posee recursos infinitamente mayores que la plata, su artículo de exportacion casi exclusivo en la actualidad; recursos que pueden aprovecharse con más facilidad, que son enteramente seguros, pagan más pronto los gastos erogados en su explotacion, se distinguen por su constancia mayor en dar productos y por su abundancia incomparablemente superior, y son, por consiguiente, de mayor importancia comercial y política.

- 826. Además del café y azúcar hay otros muchos frutos que tienen un gran porvenir en México.
- 827. Observaciones del Hon. John W. Foster sobre la riqueza de México en henequen y otros artículos.
- 828. Extracto de un opúsculo del Dr. Seager, de 1867, titulado «La riqueza de México además de los metales preciosos.»

Produccion creativa.—Presas de agua.—Este es uno de los secretos de la produccion creativa, y México presenta millares de sitios propios en las gargantas de su inmensa cordillera, donde el desierto abrasado y árido que se extiende á su pié, puede ser convertido en un paraíso permanente por el toque mágico del ingeniero.

Lo que á primera vista se observa desgraciadamente, se confirma con un exámen más minucioso: los principios verdaderos de la ciencia financiera están aquí invertidos. En lugar de impulsar la produccion é imponer despues contribuciones sobre el producto capitalizado, los primeros górmens y trabajos de la produccion del capital, son sofocados por un refinamiento de ingenuidad que impide su expansion é incremento.

México está por razon de su situacion geográfica, su configuración topográfica, la diversidad de climas, la fertilidad de su suelo, su riqueza en piedras preciosas y productos vegetales, y sus depósitos grandes é inagotables de materias especiales de valor, más apto que otro país alguno á librar al pueblo de cargas pesadas y á gozar de una renta mayor relativamente al número de sus habitantes.

Algodon.—Este artículo presenta un contraste curioso con la produccion aventurada y costosa de la plata, cuya utilidad en conjunto importa, segun Humboldt, seis por ciento, siendo difícil probar la inexactitud de este aserto, porque por una mina que produzca utilidad hay seguramente cien que dejan pérdida.

Sal.—La sal se vende hasta á \$12 por carga, siendo el costo de su produccion uno ó dos pesos; y una empresa de esta clase una vez establecida, no está expuesta á terminar como una veta de metal.

Sal del lago de Texcoco.—Es para México lo que el guano para el Perú. Es evidente que el ferrocarril causará una revolucion radical en esta clase de empresas en México. Cañaño.—Cera.—Caoutchouc.—Cobre.

829. El opúsculo del Dr. Seager termina con el siguiente importante resumen:

RESUMEN.—Una vez establecida una renta fija por medio del aprovechamiento de las diversas fuentes á que he aludido, y cuya produccion anual puede llegar á cien millones de pesos, el Gobierno del país estará en aptitud para efectuar reformas fiscales y para iniciar medidas económicas que lo hagan poderoso y respetado. Su ejército, para ser eficaz, podrá ser numeroso y estar bien y puntualmente pagado; entonces podrá confiarse en la proteccion contra ladrones y actos de violencia; y comenzará para el país con toda seguridad una era propicia á las ocupaciones pacíficas de sus habitantes.

Deberá seguir la completa abolicion de toda clase de impuestos interiores, y la libertad de todo obstáculo que impide el tráfico interior. Podrán concederse convenciones liberales para ferrocarriles, canales, líneas de vapores y otras empresas de utilidad pública; hacerse contratos para mantener los caminos públicos en perfecto estado, exigiendo á los contratistas fianzas bastantes; contratarse toda clase de obras públicas con liberalidad, pero asegurando su pronta y eficaz construccion y conclusion por las partes respectivas; y concederse premios cuantiosos para estimular el cultivo y mejoramiento de muchos productos naturales preciosos del país, que tanto en calidad como en cantidad pueden competir ventajosamente con los de las naciones más favorecidas. Entonces llegará el país á hacer una fuerte exportacion, sin la cual no podrá nunca ser rico ni próspero.

Su comercio interior debe ser facilitado por medio de la circulacion de billetes de banco y otros papeles de valor; de otra manera estaría siempre atrasado relativamente á otros países que gozan de esta gran ventaja evidente. Las firmas de veinticinco de los principales capitalistas del país sobre un billete de banco garantizarán su importe, y estos capitalistas no pueden dejar de reconocer las ventajas que les resultan de duplicar así sus capitales respectivos, mientras proporcionan al país el beneficio de una circulacion amplia que favorece á ellos mismos.

En vista de lo poco que importan las rentas actuales de México y de la manera irregular y dificultosa en que se hace la recaudacion, podrán mis cálculos aparecer exorbitantes; pero si se considera que los recursos naturales del país y la fertilidad de su suelo no están desarrollados, se verá que estos cálculos son realmente moderados y aun bajos, si se hace una comparacion con lo que producen otros países.

La cosecha de algodón en el Norte fué en 1861 de 2,089 000,000 de libras, que al precio que actualmente tiene este artículo (en 1867) importarian \$ 600.000,000, y México, cuya fertilidad es superior, puede indudablemente producir una décima parte de esta cantidad.

No puedo dejar de hacer otra comparacion más. El proyecto de la construccion de un socavon debajo del canal de la Mancha se aproxima á su realizacion, pues todas las dificultades se están venciendo; costará, sin embargo, \$ 35.000,000, y su utilidad es problemática. La paz no subsistirá por siempre jamás; y el socavon puede ser destruido en un instante con unos cuantos barriles de pólvora.

La inversion de capital en el plantío del algodón en México, en la construccion de presas para los usos importantes del riego, en la conservacion de sus cereales, en la explotacion de sus depósitos naturales verdaderamente grandes de sustancias valiosas, y en la estimulacion conveniente de su agricultura, que todavía no está desarrollada, dejará un beneficio pronto, considerable, seguro y que irá en aumento, lo que seguramente será motivo para que en los grandes mercados monetarios del mundo se dé la preferencia á esas inversiones seguras de capital.

Por cada uno de los detalles del bosquejo que precede, y el cual ha sido ligeramente trazado, ó más bien simplemente aludido por mí, México es una hermosa página blanca, sobre la cual la ciencia y la industria, con sus recursos modernos, deberán escribir con inmensa ventaja y utilidad.

830. Con referencia á los elementos de riqueza de México, se dice en un importante opúsculo publicado en Bruselas en 1864, por el Sr. J. B. Legrain, intitulado: *La situacion y el porvenir agrícolas de México*, lo que sigue:

829. Resumen del opúsculo del Dr. Seager respecto de los elementos de riqueza de México.
830. Los recursos de México por el Sr. J. B. Legrain en su opúsculo «La situacion y el porvenir agrícolas de México.»

Probablemente no existe en este mundo otro país cuya configuración sea tan extraordinariamente ventajosa para la agricultura. México, posee todas clases de legumbres y árboles frutales de Europa. La mesa central produce con la mayor abundancia ciruelas, cerezas, duraznos, albaricoques, higos, uvas, melones, manzanas y peras; y las partes más calientes producen piñas, mameyes, guayabas, anonas y chirimoyas. El naranjo y el limonero se cultivan igualmente en la mesa central. El maguey, especie de agave americana que crece bien en las regiones elevadas, da el pulque, una bebida que los habitantes prefieren al vino. Casi toda la vainilla que consume la Europa proviene de los bosques de los Estados de Veracruz y Oaxaca; allí crece también la zarzaparrilla, que se exporta en cantidad bastante considerable. La raíz de Jalapa se encuentra especialmente cerca de la ciudad de este nombre; también se cultivan allí clases superiores de tabaco, caña de azúcar y añil. El cacao y el café están igualmente muy extendidos; y no debe dejarse de mencionar, que el arroz se cultiva en los fondos húmedos de los valles. Por último, y para acabar con esta larga enumeracion, agregaremos, que los bosques están poblados de robles, pinos, cipreses, fresnos, nogales, cedros, ébanos, madera de Campeche, caoba, palmas, tamarindos, acacias y caña de la India.

Los animales domésticos de la Europa han prosperado en México y se han multiplicado enormemente.

831. Se podrían citar otras varias autoridades que demuestran la multitud de elementos de riqueza de fácil desarrollo que existen en México, y que solamente esperan, para ser explotados, capital y espíritu de empresa; pero estos son tan conocidos que no se cree necesario mencionarlos especialmente, lo cual por otra parte aumentaría grandemente las dimensiones de esta exposicion.

C.—Aumento del comercio exterior de México una vez desarrollados sus elementos de riqueza.

832. Para lograr un gran incremento en la produccion de los artículos de que se ha hablado hasta aquí, se necesita indispensablemente de la inversion de capitales extranjeros. Para el desarrollo de la minería, es indispensable, además de esta circunstancia, la modificacion de las leyes vigentes, que gravan con fuertes impuestos á la industria minera del país: para el incremento de la produccion azucarera, se necesita también, de una manera indispensable, la construccion de ferrocarriles que permitan la extraccion á la costa de los frutos con fletes bajos; pero para el incremento de la produccion del café, no se necesita más que la inversion de capitales, porque el alto valor de este fruto permite su exportacion aun de los lugares del interior, y con todos los recargos de los altos fletes que se pagan en México.

833. Si por el incremento de la produccion minera de este país, se lograra aumentar la exportacion de metales preciosos, á \$ 100.000,000 al año, y si por el aumento de la produccion agrícola se exportasen solamente de café \$ 50.000,000 y otro tanto de azúcar, la importacion de mercancías extranjeras, en vez de ser de cerca de \$ 30.000,000 como lo es en la actualidad, se elevaria á la cantidad de \$ 200.000,000 al año, asumiendo proporciones que aunque ahora pudieran parecer fabulosas, no tienen en realidad nada de exageradas.

834. Si este aumento tan considerable como fácil en la produccion de México, se debiera al espíritu de empresa y á los capitales norte-americanos, es seguro que ellos reportarian la ventaja en el aumento de la importacion, y que el comercio de los Estados-Unidos con México, en vez de representar \$ 7.000,000 al año, como en la actualidad, se elevaria á \$ 150.000,000 ó á \$ 180.000,000.

835. Para lograr este importante resultado, los capitalistas y hombres de negocios de los Estados-Unidos, no tienen otra cosa que hacer sino invertir sus capitales en México, tanto en la produccion de los frutos indicados, como en la construccion de ferrocarriles. Es de desearse, para bien de ambas naciones, que el brillante porvenir que se ha bosquejado en estas líneas, y que tiene que llegar alguna vez, no se difiera por mucho tiempo, para que la presente generacion pueda presenciar y disfrutar de las ventajas de ese gran desarrollo productor y comercial.

836. Es conveniente recordar lo que sobre este mismo asunto decia el Hon. Thomas H. Nelson, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario que fué de los Estados-Unidos en México, en una comunicacion fechada en Terre Haute, Estado de Indiana, el 13 de Diciembre de 1872, dirigida al Sr. J. H. Oglesby, Presidente de la Cámara de Comercio de Nueva-Orleans, respecto del porvenir del comercio entre México y los Estados-Unidos, cuya comunicacion fué trasmitida al Departamento de Estado de los Estados-Unidos, con nota fechada en esta capital el 10 de Febrero de 1873 y publicada en los do-

831. No se cree necesario insertar el testimonio de otras autoridades sobre este asunto.

832. La inversion de capital extranjero es indispensable para aumentar la produccion de artículos exportables.

833. El incremento de la produccion de metales, café y azúcar, haria subir la importacion de efectos extranjeros.

834. Conveniencia para los E. U. de la inversion de capital norte-americano en el desarrollo de los elementos de México.

835. Esperanza de que no se difiera por mucho tiempo el ensanche de las relaciones comerciales entre México y los E. U.

836. Nota del Sr. Nelson al Sr. Oglesby sobre la conveniencia de fomentar el comercio de los E. U. con México.

cumentos diplomáticos anexos al Mensaje del Presidente de los Estados-Unidos al Congreso de 1º de Diciembre de 1873. (Páginas 650 y 651.) La parte conducente de esa comunicacion dice así:

Considerada bajo el punto de vista de los intereses nacionales y particulares, la política que recomiendo sería especialmente favorable al pueblo de los Estados del Sudoeste, principalmente de Louisiana y Tejas. Su porvenir comercial está tan directa é intimamente ligado con el incremento y desarrollo de las relaciones mercantiles con México, que parece innecesario detenerme á tratar este asunto. Toda medida legislativa que tienda á fomentar dicho comercio, es un paso dado en favor de los Estados del Sudoeste.

No solamente los cuatro artículos arriba mencionados servirán para dar impulso á nuestro comercio, por medio de un desarrollo prudente de nuestras relaciones mercantiles con México; pues hay aun otros artículos de mucho consumo, que no se producen en nuestro suelo, y de los cuales México es capaz de proveer al mundo. Basta mencionar el café, el chocolate, el añil, la caoba y las maderas de tinte. En cambio de estos artículos apreciables, recibirá México naturalmente de nosotros las manufacturas que en la actualidad compra principalmente á Inglaterra, Francia y Alemania; y nuestros fabricantes americanos podrían así aprovechar nuestro gran poder marítimo para plantear un comercio durable en los Estados del Golfo, y elevarlos á un grado de prosperidad desconocido aun en su época más floreciente. A obtener este resultado conduciría sin duda de una manera extraordinaria la adopción de las medidas legislativas que he indicado.

La conclusion de las líneas proyectadas de ferrocarriles entre ambos países tendrá seguramente una influencia vital sobre la realizacion de esta expectativa, ya sea que se pueda ó no contar con el estímulo de tales medidas legislativas favorables. Pero con el fin de inaugurar un comercio vasto y provechoso entre México y los Estados del Sudoeste no es necesario esperar la aparición lenta de la locomotora en los Estados centrales de México, ni seguir el curso incierto de la legislación; pues, el camino para los tesoros de México está abierto á los comerciantes de Nueva-Orleans, y no puedo dejar de admirarme de que ese camino se haya visto hasta ahora con completo abandono.

837. Esto mismo manifestó en pocas pero decisivas frases, el Honorable John W. Foster, en su discurso pronunciado ante la Cámara de Comercio de Nueva-Orleans el 18 de Noviembre de 1875, en los términos siguientes:

... Es un hecho, sin embargo, que México puede producir en cantidades ilimitadas y de la mejor clase, tres artículos por los cuales los Estados-Unidos envían actualmente al extranjero más de 160.000.000 de pesos: esos artículos son el azúcar, el café y los frutos tropicales.

... Por dos razones me he detenido un poco, hablando de los productos agrícolas de México. La primera es, que dichos artículos son los que más necesitamos en los Estados-Unidos, en cambio de nuestros productos y artefactos; la segunda es, que á mi juicio, la primera necesidad de México es desarrollar sus ilimitados elementos agrícolas, que son la fuente principal de la riqueza, de la prosperidad y de la paz. Pero por muy extensas que fuesen mis observaciones sobre los elementos materiales de México, parecerían incompletas si nada dijese yo de sus empresas mineras.

... Lo que México necesita obtener hoy del extranjero es capital y empresas. Con las garantías de paz que da, y con la protección que asegura á la propiedad, está ofreciendo oportunidades que no deben desperdiciarse por los capitalistas y los hombres laboriosos. Pero, lo diré entre paréntesis, no necesita de aventureros miserables que vayan en pos de la fortuna, y en este momento ofrece pocos atractivos á los obreros, es decir, á los que son simplemente trabajadores y á hombres que no tienen dinero.

838. Se cree conveniente consignar por último los conceptos del Dr. Seager, contenidos en el prefacio de su opúsculo ya citado: «La riqueza de México, además de los metales preciosos,» porque en ellos indica que á los norte-americanos corresponde cooperar al desarrollo de los elementos de riqueza de México.

PREFACIO.—Los ferrocarriles cambiarán la condición comercial y financiera de México.—Facilitando el transporte y la exportación de sus productos, se dará un gran impulso á la explotación de sus verdaderas riquezas. Se acerca un día en que comparando el oro de California con su inmensa capacidad agrícola, sea considerado como un cerro á la izquierda. En esa senda impulsaría yo á México. Adquirir al lado de uno de los financieros, que más éxito han tenido en los tiempos modernos, algunas nociones sobre las leyes que rigen los secretos manantiales de la producción; y no puedo resistir al deseo de impartirlas en beneficio de un país en que he pasado años muy felices. De algunos europeos á quienes he comunicado este pensamiento, he oído objeciones sobre dificultades efímeras y locales del país. Todas las admito. Pero para una raza que en el peligro encuentra un placer, en la dificultad un estímulo; que coloca doce hombres en un desierto; y después de medio siglo se convierte en un imperio poderoso y floreciente, estas dificultades son simples pajas en su camino.

Si hay un país en el mundo en que se pueden poner en práctica, y con éxito, las aplicaciones de la ciencia económica moderna, y en que se pueden hacer progresar prontamente, por la fertilidad de su suelo, por la excelencia de su clima, y su situación geográfica especial, las grandes y fecundas medidas que propongo, ese país es México indudablemente.

D.—El Gobierno de los Estados-Unidos ha hecho bien poco por aumentar su comercio con México.

839. Como si no bastase cuanto se ha dicho hasta aquí para demostrar que el Gobierno de los Estados-Unidos ha hecho bien poco para aumentar su comercio con México y que el pequeño aumento que este comercio ha tenido recientemente, se debe á los esfuerzos aislados del Gobierno Mexicano, se tienen testimonios irrecusables que ponen estos hechos fuera de toda duda.

837. Recomendación sobre el mismo asunto del Hon. John W. Foster en su discurso pronunciado en Nueva-Orleans.
838. Prefacio del opúsculo del Dr. Seager sobre que los E. U. deben cooperar al desarrollo de nuestra riqueza.
839. México exclusivamente ha hecho los esfuerzos para aumentar el tráfico entre ambas naciones.

a.—Testimonio del Honorable Thomas H. Nelson.

840. Con referencia á este asunto decia el Hon. Thomas H. Nelson en su comunicacion dirigida de Terre Haute el 31 de Diciembre de 1872 al Sr. J. H. Oglesby, ya citada, lo que sigue:

México ha hecho lo que ha podido hacer por su parte. En los años trascurridos desde la caída de su imperio efímero ha aumentado la producción de sus Estados del Golfo; y sobre todo, ha concluido la construcción del ferrocarril más importante para los intereses de su comercio marítimo. Antes del día 1º de Enero próximo, trenes habrán pasado de la capital de México á su puerto de mar de mayor importancia. Además, México está dispuesto á conceder, si no lo ha hecho ya, una subvención liberal á una línea de vapores de Nueva-Orleans á Veracruz. Ha contribuido ya al establecimiento de una línea de vapores costeros, cuyos dueños residen en Nueva-York, y que comenzará sus viajes á todos los puertos mexicanos del Golfo en Noviembre ó Diciembre del presente año. La importancia de esta línea como auxiliar de la de Nueva-Orleans no puede dejar de reconocerse.

b.—Testimonio del Honorable John W. Foster.

841. El Honorable John W. Foster, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos en México, se expresaba sobre este asunto en el discurso que pronunció en la Cámara de Comercio de Nueva-Orleans el 18 de Noviembre de 1875, en los términos siguientes:

... Lo que he dicho es, tal vez, lo bastante sobre este punto, y lo suficiente para convencerlos de que muy poco ó nada ha hecho nuestro Gobierno con el fin de asegurarnos el comercio con México; también he demostrado que el gobierno de aquel país, aunque su tesoro se halla exhausto por una revolución que ha durado más de medio siglo; aunque lucha con las dificultades que consigo trae la pobreza, y aunque agobiado con una deuda considerable, tanto nacional como extranjera, es el único que positivamente protege el comercio entre los dos países.

... Tercera. La tercera razón para que nuestro comercio con México sea tan insignificante, es la de que muy pocos esfuerzos se han hecho por sociedades mercantiles y por individuos para establecerlo.

Debe tenerse presente, que la acción favorable del Gobierno solo puede facilitar el éxito de los esfuerzos individuales. No corresponde al Gobierno emprender negocios mercantiles. Esto debe hacerse por los capitalistas y comerciantes americanos; ellos son los que han de apoderarse del comercio con la nación vecina, si es que alguna vez hemos de disfrutar de sus ventajas; pero muy poco se ha emprendido con tales fines, y sobre este punto, Hamburgo da lecciones en México y Sud-América, á Nueva-Orleans y Nueva-York; lecciones que estas ciudades pudieran aprovechar.

... Creo haber dicho lo bastante sobre la falta de empresa y de esfuerzo, para convencerlos de que podemos hacer más que lo que hemos hecho, á fin de asegurarnos el comercio con la América española, y para confirmar el aserto reciente de uno de nuestros principales diarios industriales, de que los americanos son sorprendentemente negligentes para cultivar el comercio extranjero, á la vez que las naciones de Europa son activas y emprendedoras.

c.—Mensaje del Presidente de los Estados-Unidos E. B. Hayes de 17 de Diciembre de 1878.

842. Como si no bastasen las declaraciones formales y explícitas de los dos últimos representantes de los Estados-Unidos en México, á quienes se ha aludido ya, para demostrar que el Gobierno de los Estados-Unidos ha hecho bien poco á fin de promover el tráfico entre las dos Naciones, tenemos el testimonio todavía más decisivo del actual Secretario de Estado de los Estados-Unidos, el cual demuestra que el Gobierno de la Nación vecina, no ha tomado hasta aquí, las medidas necesarias para ensanchar su comercio con las Naciones de este continente, y reconoce que las potencias comerciales europeas, han usado con gran sagacidad de los medios necesarios para lograr ese resultado, que han obtenido con muy buen éxito.

843. Es conveniente consignar aquí ese importante documento, porque él viene á demostrar de una manera concluyente, la exactitud de las observaciones precedentes, y á indicar á la vez, algunas de las medidas que deben adoptarse para lograr el incremento del comercio entre los dos países.

844. A consecuencia de una proposición aprobada por el Senado de los Estados-Unidos el 5 de Diciembre de 1878, en que se pedían al Presidente los informes que hubiesen recibido los departamentos del Ejecutivo, con respecto á las relaciones comerciales entre los Estados-Unidos y las Naciones de la América del Sur, lo mismo que las indicaciones que considerase conveniente someter, con objeto de adoptar medidas para facilitar y ensanchar dichas relaciones, el Presidente remitió al Senado en 17 de Diciembre del mismo año, un mensaje acompañando un informe del Secretario de Estado, de la misma fecha, de cuyos documentos se habló ya en otra parte de esta exposicion. (Párrafo 71.) (Congreso 45. Tercer período de sesiones del Senado, documento del Ejecutivo, número 17.)

840. Testimonio del H. Thomas H. Nelson, de que México ha hecho esfuerzos para aumentar su comercio con los E. U.

841. Testimonio del H. John W. Foster de que los E. U. no han correspondido á esos esfuerzos.

842. El Secretario de Estado de los E. U. manifiesta, que su Gobierno ha hecho poco para promover el tráfico.

843. Razones por las cuales conviene consignar el informe del Secretario de Estado de los Estados-Unidos.

844. Mensaje del Presidente de los E. U. al Senado, sobre las relaciones comerciales con la América del Sur.